

Educación femenina. Historia, poder y sociedad en el Perú

Women education. History, power and society in Peru

Sara Beatriz Guardia*

Resumen: La educación presenta varios retos para lograr igualdad, inclusión y sostenibilidad. Según el INEI, el analfabetismo afecta en mayor proporción a las mujeres: el 9,6% son analfabetas, mientras que los hombres representan el 3,1%. En este contexto cobra particular importancia examinar el proceso que ha seguido el acceso de las mujeres a la educación en el período colonial; la transformación que se produjo con la independencia y la constitución de la nascente República; la reforma de la educación del gobierno de Ramón Castilla; el vigoroso impulso de escritoras como Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello a finales del siglo XIX; la importancia del pensamiento de Manuel González Prada; y la trascendencia de José Carlos Mariátegui en la década del veinte.

Palabras clave: educación, inclusión, mujeres, historia, identidad

Abstract: Education presents several challenges to achieve equality, inclusion and sustainability. According to the INEI, illiteracy affects women in a greater proportion: 9.6% are illiterate, while men represent 3.1%. In this context, it is particularly important to examine the process followed by women's access to education in the colonial period; the transformation that occurred with the independence and constitution of the nascent Republic; the education reform of the government of Ramón Castilla; the vigorous drive of women writers like Clorinda Matto de Turner and Mercedes Cabello in the late 19th century; the importance of Manuel González Prada's thought; and the significance of José Carlos Mariátegui in the twenties.

* Escritora, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Martín de Porres, Lima. Directora del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL). Directora de la Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina y Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres. Correo: sarabeatriz.guardia@gmail.com

Keywords: education, inclusion, women, history, identity

Durante el Virreinato del Perú primó la hegemonía del pensamiento escolástico con una educación destinada a los hombres de la elite. Para las mujeres sólo hubo dos opciones, el matrimonio o las casas de recogimiento y los conventos. En concordancia con ese discurso, las prácticas sociales tendieron a fortalecer su imagen dependiente y subordinada al varón, “sin autonomía de actuación; negándole, consiguientemente, los atributos necesarios para acceder a la categoría de sujeto histórico y político” (Vasallo, 2006, p.29). Sus vidas estaban limitadas por el ordenamiento jurídico de Las Partidas, Las Leyes de Toro y las Ordenanzas de Castilla, que las mantenían bajo la tutela paterna hasta los veinticinco años, y una vez casadas supeditadas a la protección legal del marido (Lavrín, 1985, p.43). Tampoco podían poseer propiedades ni administrar bienes propios y gananciales.

En *El Jardín de nobles doncellas* publicado en 1550, el fraile agustino Martín de Córdoba define como cualidades femeninas, la vergüenza, la piedad y el respeto. Los defectos eran la intemperancia, locuacidad, obstinación y la inconstancia. Pero, sobre todas las cualidades, la más elevada virtud era la castidad que las mujeres deben practicarla y observarla como bien supremo¹. Mientras que Fray Fernando de Talavera, confesor de la reina Isabel, escribió el ensayo *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido* (aprox. 1500) dedicado a las mujeres casadas para que ordenen y distribuyan su tiempo a fin de servir mejor al hombre que es "en todo y por todo más perfecto que la mujer", y en consecuencia, éstas deben obedecerlo (de Talavera, 1911, p.93).

¹ Fray Martín de Córdoba. *Jardín de nobles doncellas*. Madrid, 1953.

Pero los libros que ejercieron mayor influencia fueron: *Instrucción de la mujer cristiana* de Luis Vives, y *La perfecta casada* de Fray Luis de León. El primero se publicó en 1524, y contenía una serie de recomendaciones basadas en la premisa de que "todo lo bueno y lo malo de este mundo, puede uno decir sin temor de equivocarse, proviene de las mujeres" (Vives, 1940). *La perfecta casada* se publicó en 1581, y fue reimpreso más de doce veces en los siguientes cincuenta años. Considerado como una importante fuente de opinión y de consejo para las jóvenes esposas, la obra de Fray Luis de León estuvo inspirada en la Biblia y en los escritos de Luis Vives. Por lo tanto, sostenía que el estado del matrimonio era inferior a la virginidad, pero que para efectos prácticos, la perfección en cada estado era una meta deseable en la vida de las mujeres. La mejor recompensa era el reconocimiento de sus virtudes por Dios y por el hombre.

En este sistema cerrado a los cambios y a la influencia de otro pensamiento que no fuera el jerárquico religioso católico, se agudizaron las divergencias en el seno del poder colonial lo que motivó la expulsión de los jesuitas en 1767 como parte de las reformas borbónicas cuando gobernaba el Virreinato del Perú, Manuel Amat y Juniet (1762-1774). Además de introducir innovaciones administrativas, Amat reorganizó la defensa del territorio, refundó el Convictorio de San Carlos, y "se propuso ilustrar las costumbres de los peruanos, fomentando paseos en los jardines, el teatro, las corridas de toros y las charlas de café" (Rodríguez, 2006, p.141).

El siglo XVIII, llamado también el siglo de las luces por el desarrollo de la filosofía y la ciencia, y por la preeminencia que le otorgó la ilustración a la razón, posibilitó la propuesta del laicismo en la cultura y la educación. Sin embargo, el ideal de transformar la sociedad con un nuevo orden social y

cultural bajo el principio universal de libertad, igualdad y fraternidad, mantuvo a las mujeres subordinadas al hombre en el pensamiento de la mayoría de los filósofos de la Ilustración. Kant, Voltaire, Montesquieu, y otros coincidieron con Rousseau, uno de los impulsores de la educación como “fuerza transformadora de la sociedad” planteada en *Emilio*:

“toda la educación de las mujeres está hecha especialmente para agradar al hombre; si el hombre debe agradarle a su vez, es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte. Convengo en que no es esta ley del amor, pero es la de la naturaleza, anterior al amor mismo” (Rousseau, 1998, p. 553).

Como señala Felipe Barreda Laos, la educación colonial del siglo XVIII se distingue principalmente, porque es aristocrática y servil. No obstante, y pese al deseo de la metrópoli de mantener sus colonias alejadas de los cambios, la ilustración tuvo influencia en los intelectuales que expresaron su derecho a ocupar la misma posición que los europeos, y plantearon el libre acceso a los libros de la época en su mayoría prohibidos por la Inquisición:

“en 1760 las pocas librerías existentes en Lima solo vendían obras de autores antiquísimos; diversas ediciones de Cicerón; ejemplares de la Biblia Latina que Sebastián Gryfo imprimió en León en 1550; los Tesoros de Lengua Latina de Roberto Stefano, (...) los Comentarios de Fray Juan Policarpo” (Barreda Laos, 1964, pp. 205, 214).

En 1787 un grupo de intelectuales creó la Sociedad Amantes del País que publicó el diario “El Mercurio Peruano”, con 411 números del 13 de enero de 1791 hasta agosto de 1794. Diario que cumplió un rol significativo en el proceso de independencia y en la constitución de una identidad nacional, porque fue en sus páginas que por primera vez los peruanos se asumieron como ciudadanos de

este país y no del Virreinato del Perú. También se publicaron artículos sobre el rol que debían desempeñar las mujeres en la familia, en la conservación del statu quo, y cómo las limeñas de alcurnia podían ocupar las horas de ocio. Por ello, se mencionan varios establecimientos dedicados a las damas: una escuela italiana de baile y otra de dibujo, centros representativos del nivel cultural y de la comodidad que había en la capital peruana (Mendelsohn, 1985, p. 243).

En 1790 apareció el “Semanario Crítico”, dirigido por el sacerdote franciscano Juan Antonio de Olavarrieta, orientado a la educación religiosa de los hijos. Ese mismo año, Jaime Bausate y Mesa fundó el primer periódico, “El Diario de Lima”, que durante dos años abordó temas relativos a la salud y a las costumbres de la época. Así como también, “La Gaceta de Lima”, en 1793, orientada a reforzar y defender el sistema político del virreinato. Poco después, en abril de 1796, el virrey Ambrosio O'Higgins temeroso de la influencia que podía ejercer la Declaración de Independencia Americana, prohibió la circulación de periódicos ingleses, franceses y de Estados Unidos, y declaró “que los que los recibieran y leyeran, serían tratados como perturbadores del orden público” (1964, p. 230).

La República

En la construcción del Estado nacional una vez producida la independencia, el signo relevante fue una permanente confrontación entre los seguidores del pasado régimen y los liberales que intentaron remontar la universidad colonial y construir nuevas instituciones de acuerdo con los cambios que se habían producido. En este período la Sociedad Patriótica se abocó a la creación de escuelas y estableció una destinada a la educación femenina, llamada Escuela Central Lancasteriana; y en 1826, el ministro José María de Pando fundó la Escuela Normal de Mujeres.

Pero las mujeres solo podían estudiar hasta tercero de primaria, y los cursos incluían catecismo, caligrafía y labores. Se trataba de una educación orientada a reforzar su rol de madre y esposa. A finales de los años 30 los cursos se ampliaron con la incorporación de gramática, dibujo, música y bordado. El primer reglamento para el colegio de educandas data de 1835, y un año después se creó la Escuela Normal Femenina. Pero el intento de incluir las matemáticas en 1840, originó tal debate que concluyó con su remoción, quedando solo la religión e instrucción doméstica como base de la educación femenina.

Durante el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), que abolió la esclavitud e intentó fortalecer el Estado convirtiendo la educación en elemento integrador de la Nación, se elaboró el Primer Reglamento de Legislación y Plan General de Instrucción que estableció colegios a nivel de primaria y media y agregó en la enseñanza femenina cursos de geografía, historia, francés e inglés. Mientras que en su segundo gobierno (1855-1862) se produjo otra reforma de la educación que estableció la educación pública y privada y la creación de educación popular bajo control de Estado, así como la gratuidad de la enseñanza. Impulso que permitió que aumentaran las escuelas destinadas a la educación femenina en diversas provincias del Perú². En 1856 había 652 escuelas para varones con 28,558 alumnos, y 73 escuelas para mujeres con 3,400 alumnas. Llegaron entonces las congregaciones religiosas para hacerse cargo de la educación femenina con las monjas francesas de los Sagrados Corazones de Jesús en 1855, y la congregación Sagrado Corazón, ambos destinados a la elite femenina.

En este período, Francisco de Paula González Vigil (1792-1875), clérigo e ideólogo del pensamiento ilustrado fue uno de los primeros en criticar el

² Ayacucho (1856), Cusco (1857), Huancavelica y Moquegua (1861).

tratamiento que se le daba a la mujer, y defendió el derecho que tenía a la educación en su libro, *Importancia de la educación del bello sexo*³. Así mismo, intervino en el debate del Congreso Constituyente de 1827, y le otorgó a la educación un rol decisivo en la formación de las naciones:

“Educar a los hombres, es formarlos con arreglo a su naturaleza, y a los fines de la sociedad. Menos habría que hacer, si el sistema de educación se encargara de los hombres desde su principio, y no tuviera que destruir los males efectos de una educación anterior” (González Vigil, 1973, p. 53-54).

En 1864, otro prestigioso intelectual, Mariano Amézaga, se opuso a la visión de la inferioridad de la mujer y su subordinación al hombre. En su obra *La Educación de la mujer* abogó por una mayor ilustración, y propuso la fundación de la Escuela Normal con el fin de permitirle el acceso a puestos públicos, "porque si la mujer tomara en sus manos el doble cetro de la pasión y de la inteligencia, creo que la inferioridad de nuestro sexo sería absoluta" (Amézaga, 1952, p. 52).

Las ilustradas de la República

El último tercio del siglo XIX estuvo signado por el debate en torno a la construcción de la Nación y lograr sistemas legitimados por el orden y progreso, donde el peso de lo político resultó “decisivo para la constitución de otras esferas” (Ferreira, 2008, p.72). Los intelectuales fueron los principales actores de discursos y proyectos generando encendidas polémicas, en un espacio donde se empezaron a conformar y precisar los discursos de identidad nacional, y se trazaron los hitos de nuestra historia literaria y cultural. También en este período la educación se convirtió en un tema prioritario para las mujeres.

³ *La Importancia de la educación del bello sexo*, apareció por primera vez en *El Constitucional*, Lima 15-30 junio, y 2-11 julio de 1858. Después en *El Correo del Perú* N° IX. 2 marzo - 8 de junio, 1872.

La reforma educativa del presidente Manuel Pardo y Lavalle, instituida el 26 de julio de 1873, estableció la descentralización de la educación pública, la obligatoriedad de la educación primaria, así como la creación de Escuelas normales, y de Agricultura e Ingeniería. Pero la reforma no alcanzó a las mujeres puesto que solo incluyó como cursos que podían estudiar en el colegio: poética y retórica. (Basadre, 1968, pp. 113-114).

Es en este período que surgieron revistas dirigidas y escritas por mujeres, una singular presencia en la literatura, y la constitución de clubes literarios donde se debatían problemas de la época. En 1874, Juana Manuela Gorriti y Carolina Freire de Jaimes fundaron "El Álbum". "Revista Semanal para el Bello Sexo, literatura, bellas artes, educación, teatros, modas, anuncios", donde escribieron Juana Manuela Lazo de Eléspuru, Mercedes Cabello de Carbonera, Manuela Villarán de Plascencia, Juana Rosa de Amézaga, Manuela Márquez, Lastenia Larriva de Llona, Leonor Sauri. También en 1874, Angelita Carbonell de Herencia Zevallos, fundó "La Alborada", semanario literario que congregó a periodistas y escritoras.

Fueron importantes los clubes literarios organizados por mujeres porque constituyeron un espacio que permitió "el tránsito entre lo privado y lo público, entre el lugar asignado a las mujeres y el espacio de lo masculino y de la ciudadanía" (Doll, 2007, p. 69). Aquí las mujeres pudieron conversar sobre asuntos alejados de la vida doméstica y de la familia, lo que significó un gran cambio en la mentalidad de la época. Otro hecho relevante fue el acceso a la lectura cuando "La Revista de Lima" y "El Correo del Perú"⁴ iniciaron la publicación de novelas por entregas destinadas principalmente al público femenino. El acceso a la lectura hizo posible la presencia de colaboradoras que escribieron "artículos relevando el papel de la mujer en la formación del ideal republicano" (Zevallos, 2008).

En este cambio de mentalidad fue importante la presencia de Manuel González Prada sobre cuestiones relativas a la educación, el rol de la iglesia, la marginación de los indios, y la inferioridad de condiciones de la mujer:

“Para salvar a la sociedad peruana es necesario sanear la política, darle un sentido moral y de coherencia; y para salvar a las mujeres hay que desvincularlas de la religión que las oprime y mantiene en la ignorancia. Solo una educación laica, abierta a la investigación y a la ciencia, y no supeditada a los dogmas de un clero fanático e ignorante puede salvar a las mujeres, sometidas al oscurantismo, a la vanidad y a la falta de conocimientos”⁵.

Una de las importantes educadoras de ese período, Teresa González de Fanning (1836-1918), cuestionó el carácter discriminador y excluyente de la educación, y fundó un colegio para mujeres conocido como Liceo Fanning, donde se enseñó gramática, geografía, economía doméstica, historia del Perú y religión. Sin embargo, en su artículo “Las literatas”, aunque elogia la presencia de escritoras mujeres y la apertura de clubes literarios, coincide con los críticos que sostenían que las mujeres al dedicarse a la actividad intelectual podían descuidar la atención de los hijos y del hogar: "razón les sobraría para anatemizar a las literatas, y nosotras seríamos las primeras en ponernos de su parte" (González de Fanning, 1876).

Otra connotada educadora, Elvira García y García, señaló los obstáculos que existían para acceder a oficios "naturalmente masculinos", como la literatura y el periodismo, porque podían apartar a las mujeres de los hijos y del manejo del hogar. Las que se plegaban resignadamente a este principio, dice García y García, “vegetaban en las interioridades del hogar, dedicadas a labores

⁴ “La Revista de Lima” circuló entre 1859 y 1862, y “El Correo del Perú” de 1871 a 1877.

⁵ Nuestros conservadores (1902). Publicado en *Horas de lucha*.
<http://evergreen.loyola.edu/tward/www/gp/libros/horas/index.html>

insignificantes, algunas no publicaban porque se sometieron, aunque de mala gana, al criterio dominante, que la mujer no debe ser escritora" (García y García, 1925, p.13).

En ese clima de hegemonía del discurso masculino, destaca la presencia de Clorinda Matto de Turner (1854-1909) y Mercedes Cabello de Carbonera (1845-1909). Como señala Alberto Tauro, ambas asumieron una posición de avanzada en el proceso de transformación del país al abandonar el ámbito doméstico para ejercer funciones en el periodismo y la literatura, denunciaron al sistema ideológico de los grupos de poder tradicionales en especial la Iglesia (Tauro, 1976, p.5); y como agrega Antonio Cornejo Polar, afirmaron "el sentido esencialmente crítico de su narrativa" (Cornejo Polar, 1992, p. 31).

Clorinda Matto nació en el Cusco en 1852. Su infancia transcurrió en la hacienda familiar donde aprendió a hablar quechua, y supo del sufrimiento de los indígenas, hecho que tuvo una notable influencia en su vida. Estudió en el Colegio Nacional de Educandas, una de las escuelas para niñas más importantes del Cusco, hasta que huérfana de madre a los diez años tuvo que abandonar los estudios. El 27 de julio de 1871, se casó con el médico inglés José Turner y se trasladó a vivir a Tinta, período en el que escribió obras de teatro, poesía, y algunos artículos reclamando la educación para las mujeres, publicados en "El Herald", "El Mercurio", "El Ferrocarril" y "El Eco de los Andes", con diferentes seudónimos: Rosario, Lucrecia, y Betsabé.

Al enviudar viajó a Lima donde se incorporó a las reuniones literarias del Ateneo y el Círculo Literario, al que asistía Manuel González Prada, cuyas ideas influyeron en la escritora. Durante su gobierno, Andrés Avelino Cáceres dio especial énfasis a la educación como factor de cambio para el desarrollo de la sociedad. En ese contexto, Clorinda Matto dirigió "El Perú Ilustrado" (1887-

1892), prestigiosa revista que destacó en su primer editorial la importancia de una literatura "peruanista", objetivo que ella confirmó con la publicación de su novela *Aves sin nido*, un conmovedor alegato contra la injusticia social y el abuso de poder hacia los indios, asumiendo una posición definida al denunciar el carácter anacrónico del paternalismo predominante, y reclamó “la adopción de un liberalismo basado en la expansión de la cultura popular y orientado hacia las formas prácticas de la convivencia” (1976, p.5).

En un ensayo sobre el vínculo entre novela y modernidad, Antonio Cornejo Polar lee en *Aves sin nido* una alegoría donde la familia es la metonimia de la nación. Los Marín representan a los blancos buenos que se erigen en defensores de los indios oprimidos, llegando incluso a adoptar a sus hijas. Sin embargo, en esta lectura subyace un "significado turbador: la salvación del indio depende de su conversión en otro, en criollo” (1992, p.133).

La reacción contra la escritora fue violenta. En varios artículos se recriminó su anticlericalismo y fue excluida del círculo de intelectuales. Las protestas y denuncias llegaron a un punto de exacerbación cuando el 23 de agosto de 1890, el Arzobispo de Lima, Monseñor Antonio Bandini, la denunció por la publicación en “El Perú Ilustrado” del cuento “Magdala” del escritor brasileño Henrique Maximiano Coelho. La excomulgó, prohibió la lectura y la propagación de la revista; y

“llevando a su clímax esta campaña ultramontana, el obispo de Arequipa extendió la interdicción eclesiástica a la lectura de *Aves sin nido* y favoreció la realización de una poblana callejera, durante la cual fue arrojada al fuego la efigie de la combativa escritora” (Tauro, 1976, p. 7).

Matto de Turner publicó dos novelas más: *Índole* (1892), en la que reiteró sus críticas a la iglesia, y *Herencia* (1895), centrada en la sociedad

limeña. Durante la contienda que enfrentó al general Cáceres contra la alianza dirigida por Nicolás de Piérola, el 17 y 18 de marzo de 1895, su casa fue asaltada y la imprenta La Equitativa dirigida por ella, destruida. Poco después, el 25 de abril la escritora partió con destino a Buenos Aires. Allí fundó la revista “Búcaro Americano” orientada a un público femenino. En su discurso, “Las obreras del pensamiento”⁶ reivindicó a las mujeres de América Latina en su lucha por la educación y la literatura. Tras nueve años de exilio murió en Buenos Aires el 25 de octubre de 1909.

Mercedes Cabello de Carbonera nació en Moquegua. Tuvo una significativa formación intelectual debido al acceso que tuvo a la biblioteca su padre. Se casó en Lima en 1866 con el médico Urbano Carbonera, y comenzó a publicar versos en la revista “La Bella Limeña” en 1872 con las iniciales MC, y las sarcásticas estampas tituladas “Linterna mágica”.

Fue una tenaz opositora del rol que la sociedad tradicional le asignaba a la mujer y combatió en todos sus escritos la pasividad e inacción a la que estaba condenada. En 1874, publicó en “El Álbum” el primer artículo, “Influencia de la mujer en la civilización”, con el nombre de Enriqueta Pradel. Los otros cuatro con el mismo título los firmó con su nombre, donde defendió una educación igualitaria para hombres y mujeres y el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado. En el primer artículo señala que la instrucción y la moralidad de las mujeres han sido siempre el termómetro que ha marcado el progreso y el grado de civilización de las naciones⁷.

“...¿Por qué se le niega a la mujer la capacidad para los estudios aún los más serios y profundos? ¿No cuenta la ciencia en el número de sus obreros más esforzados con mujeres que rompiendo los estrechos límites de su instrucción y salvando la barrera de las preocupaciones sociales,

han sabido colocarse a la altura de los hombres más eminentes?”.

"¡Triste destino el que le deparan a la mujer nuestras sociedades! convertirla en un instrumento, en un objeto indispensable para la diversión, y la alegría de los demás! ¡Educación bárbara!”⁸.

Mercedes Cabello escribió cinco novelas: *Sacrificio y recompensa* (1886), *Eleodora* (1887), *Los amores de Hortensia* (1887), *Blanca sol* (1889), *Las consecuencias* (1890) y *El Conspirador* (1892). Para la escritora la literatura tenía una función educativa porque contribuía al desarrollo y transformación de la sociedad; en consecuencia, en el prólogo de *Blanca Sol* señala que no intenta entretener. En *Blanca Sol*, presenta a las mujeres que solo las anima el objetivo de agradar a los hombres, y poseer riqueza y status social. La novela originó un gran rechazo, que la obligó a dejar de concurrir a las reuniones literarias, apartándose del núcleo de escritores que la habían acompañado.

Pero el mayor escándalo estalló cuando en el discurso que pronunció el 9 de enero de 1898 ante profesoras y alumnas del Liceo Fanning, y que fue publicado por diario “El Comercio”, se mostró a favor de una educación laica para las mujeres y denunció la corrupción del clero. Asunto que había señalado repetidas veces González Prada sin causar el revuelo que produjo cuando fue una mujer quien lo afirmó. Todos la criticaron. Los padres de familia del colegio suscribieron un comunicado que “sus hijos reciben y han recibido siempre la educación moral más pura y la instrucción religiosa más completa”. Se sumaron “El Comercio”, “La Opinión Nacional”, “El País”, “El Bien Social”, y en “El Siglo XX”, un desconocido poeta, la insultó. El ataque fue de tal envergadura que los amigos publicaron el 19 de enero, una carta del Director de

⁶ Conferencia pronunciada en El Ateneo de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1895. Publicada en el libro *Boreales, miniaturas y porcelanas* (1902).

La Unión de Tegucigalpa en la que destaca la importancia de sus novelas y sus méritos intelectuales” (Pinto, 2003, p. 759).

En busca de remedio a una enfermedad que se anunciaba de manera implacable, Mercedes Cabello viajó a la Argentina. Retornó a Lima a los once meses, escribió su testamento y un par de artículos más. El sábado 27 de enero de 1900, la escritora insultada y despreciada, había perdido la batalla y solo le quedaba por delante el tortuoso y dramático ingreso al Manicomio del Cercado de Lima. Murió el 12 de octubre de 1909, a los 67 años de edad. Poco antes, el periodista Carlos Sánchez que escribía con el seudónimo de Car San Gú publicó un artículo titulado “Una visita al Manicomio”, publicado en “Ilustración Peruana”, el 17 de junio de ese año:

“...una notable escritora peruana, sentada beatíficamente en un gran sillón de banqueta nos miró con el más profundo desdén. Quizá si nos reconoció del oficio y nos tuvo lástima, quizá si su gloria iluminó su cerebro por un segundo y nos halló pequeños, al verse ella de nuevo en el Ateneo y en el Libro, en la Revista y en el Diario; pero ¡oh ironía del destino: he allí una pensadora que ya no piensa, una antorcha que no da luz y que espera el último soplo de la Intrusa para que se extinga su último rayo...! (2003, p. 29).

Pero la luz de Mercedes Cabello no se extinguió. Tuvieron que pasar varios años para que se haga realidad aquello que pronosticó Carlos Parra del Riego cuando le dijo: “Todo pasa, señora... No os apenéis, pues, si os hemos olvidado. Mañana el poeta exhumará vuestro recuerdo de entre la crítica pedante de los profesores y os dirá su rosario de líricos versos. Creedme a mí, señora” (Parra del Riego, 1920).

Fue la acción de otra mujer lo que también contribuyó a un cambio sustantivo.

⁷ El Álbum. Lima, 8 de agosto de 1874.

⁸ El Álbum. Lima, 31 de octubre de 1874.

María Trinidad Enríquez decidió ingresar a la universidad para lo cual tuvo que cumplir con un largo trámite que comprendió diversos exámenes que no se exigían a los hombres. Finalmente, en 1874 se convirtió en la primera mujer que logró ingresar a la universidad, y dos años después fundó una escuela para niñas donde por primera vez se enseñó matemáticas. Sin embargo, no logró que le dieran el título de Bachiller, lo que sí obtuvo Margarita Práxedes Muñoz y Seguí⁹ quien ingresó en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y se graduó de Bachiller en 1890¹⁰.

Identidad y Nación

Las primeras décadas del siglo XX están caracterizadas por el predominio político del Partido Civil fundado en 1871, cuya presencia se prolongó hasta 1919. En la llamada República Aristocrática, como la definiera Jorge Basadre, la producción de azúcar, algodón y minera estuvo dirigida al mercado internacional. Período de lucha del movimiento anarquista y de su periódico “La Protesta” (1911-1926) por reivindicaciones salariales y la jornada de trabajo de ocho horas.

Aunque ya existían grupos femeninos impulsados por la corriente mutualista que desarrollaron actividades de apoyo como: la Sociedad Labor Femenina, Sociedad de Empleados del Comercio Bien del Hogar, Sociedad Progreso Femenino, Sección Femenina del Comité Obrero de Lima, y la Sección Femenina del Centro de Confraternidad y Defensa Obrera, fue en el movimiento anarcosindicalista donde surgieron los primeros núcleos de mujeres que lucharon por sus derechos, incluyendo entre sus objetivos tener

⁹ Margarita Práxedes Muñoz y Seguí, es autora de la novela *La evolución de Paulina*, publicada en Santiago de Chile en 1890.

¹⁰ El Perú Ilustrado daba así cuenta de la graduación: “En la tarde del 24 de octubre de 1890 ha dado la Universidad de Lima un paso más en la senda los progresos, confiriendo el bachillerato a la contraída e inteligente señorita Muñoz, cuya lúcida tesis sobre La unidad de la materia bajo el punto de vista químico fue sustentada con brillo”. Su tesis la dedicó a Mercedes Cabello de Carbonera.

presencia en la estructura sindical.

Durante el gobierno de José Pardo (1904-1908) se aprobó la reforma de la educación que estableció la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza pública. En 1907, Francisco García Calderón publicó *El Perú contemporáneo*, primer intento de abordar los problemas del Perú desde una perspectiva integradora; y el 7 de noviembre de 1908, mediante la Ley 801 finalmente se permitió el ingreso de las mujeres a las universidades, abriéndose así la posibilidad de una educación inclusiva y equitativa en el Perú.

En este período María Jesús Alvarado fundó en 1914, la primera organización feminista del Perú: “Evolución Femenina”, orientada a lograr la igualdad jurídica, la educación y el acceso de las mujeres a cargos públicos:

“Evolución Femenina” no quiere que el Perú quede rezagado en esta marcha triunfal, e inspirada en este patriótico deseo de capacitar a la mujer, rehabilitarla, encauzar sus energías para que contribuya eficazmente a la grandiosa obra del resurgimiento nacional. Y como juzga aquí uno de los factores primordiales de la grandeza de los pueblos, es la educación y muy especialmente la educación femenina, da en su programa la preeminencia a la cultura de la mujer, puesto que es ésta la primera educadora del hombre, y la que forma su corazón, su carácter, y da orientación a su vida¹¹.

Mediante una persistente y tenaz lucha lograron que la Cámara de Diputados aprobara la incorporación de las mujeres al trabajo en las Sociedades de Beneficencia Pública; pero la conquista de los derechos políticos no tuvo ninguna repercusión en una sociedad regida por un Código Civil que establecía que las mujeres dependían de sus maridos, y que estaban impedidas de celebrar

¹¹ Discurso pronunciado por María J. Alvarado Rivera en la escuela Normal de Varones actuación ofrecida por la Sociedad “Evolución Femenina” en 1915. Este texto fue rescatado por Madeleine Pérusse en la biblioteca familiar de una de sus descendientes.

contratos de ley al igual que los menores de edad, los hijos no declarados y los locos. (Castorino, 1969, pp. 71-72).

La apertura de un espacio de participación de las mujeres posibilitó la publicación de "La Crítica", periódico dirigido por Miguelina Acosta Cárdenas y Dora Mayer, hecho que influyó en la huelga de los sindicatos textiles de Vitarte entre 1914 y 1915, en el que hubo una mayor presencia de las mujeres en tareas de abastecimiento y sostenimiento de la huelga. Pero es en setiembre de 1916, en la huelga general de jornaleros de Huaura y Sayán, que las mujeres pasaron a la acción muriendo en el enfrentamiento con la policía: Inés Salvador y Manuela Chaflajo, mártires de la jornada de las ocho horas (Carlesi, 1984, p.124).

El 10 de marzo de 1918 estalló la primera manifestación estudiantil en la Universidad de Córdova. Días después se conformó el Comité Pro Reforma cuyo primer pronunciamiento llamaba a una huelga general en demanda de la democratización de la universidad. Al respecto, María Jesús Alvarado, señala:

“La Reforma Universitaria, debe seguir paralela a la reforma de la educación popular, para que haya verdadera y uniforme renovación en los viejos métodos, y la enseñanza racional y científica moderna forme la mentalidad, el carácter y la conciencia moral y democrática de nuestro pueblo, desde el modesto trabajador hasta el alto magistrado” (Alvarado, 1919).

Entre 1919 y 1923 se suceden las rebeliones indígenas en el sur andino contra la explotación de los dueños de las haciendas. La discriminación contra los indígenas está expresada en este período cuando en 1920 durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía se promulgó la Ley Orgánica de Enseñanza, que ordenaba que en las escuelas indígenas se intensificara la enseñanza del

idioma español, y prohibía que los docentes hablaran en quechua. Cien años después de la independencia los indios seguían siendo considerados ciudadanos sin derecho a su cultura y a su idioma.

En este contexto, Zoila Aurora Cáceres fundó en 1924, "Feminismo Peruano", orientado a conquistar el derecho al sufragio y la igualdad de salarios. Durante catorce años realizó varias acciones, logrando que se discutiera en el debate de la Constitución de 1931. Pero encontró una tenaz oposición de los sectores políticos conservadores: el Artículo 86° de Constitución Política de 1933, otorgó a las mujeres el derecho de sufragio solo en las elecciones municipales. Pero este derecho recién se pudo ejercer en 1963 debido a las permanentes interrupciones del proceso democrático.

Otro hecho que tuvo una significativa importancia fue la presencia de José Carlos Mariátegui y la fundación de Revista Amauta en 1926, que representó un movimiento ideológico, político y cultural en el que estuvieron incorporados los problemas fundamentales del país (Tauro, 1975, p.7). Congregó a los más importantes intelectuales de la época, y a un destacado grupo de mujeres que escribieron y desarrollaron una intensa actividad cultural. No hay un solo número de la revista en que no aparezcan artículos, poemas y cuentos de Dora Mayer de Zulen, Carmen Saco, Julia Codesido, María Wiese, Blanca del Prado, Ángela Ramos y Alicia del Prado. Además de la presencia de poetisas: Magda Portal, Gabriela Mistral, Ada Negri, Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou y Blanca Luz Brum. Mujeres que expresaron un mundo interior pleno de intensidad lírica sin temor ni vergüenza de ser mujeres, de sentirse artistas, "de sentirse superiores a la época, a la vulgaridad, al medio", y no dependientes "como las demás de su tiempo, de su sociedad y de su educación". (Mariátegui, 1972, p. 180).

El 30 de marzo de 1948 en la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá, los gobiernos americanos representados señalaron que era aspiración de la comunidad americana equilibrar a hombres y mujeres en el ejercicio de los derechos políticos, y acordaron “que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo”. Es en este período que la mayoría de gobiernos latinoamericanos otorgaron a las mujeres el derecho al sufragio¹⁵.

El acceso a la educación para las mujeres peruanas, ha significado un largo y difícil camino. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, el elevado porcentaje de analfabetismo de las mujeres afecta sobre todo a los sectores pobres, rurales, y con poblaciones indígenas. Si bien en las últimas décadas se han producido avances en la educación y en el crecimiento de los servicios educativos, el Estado no ha logrado superar las dificultades que existen en las regiones andinas y amazónicas. No solo por motivos geográficos, hay razones históricas, sociales, económicas y culturales.

Referencias bibliográficas

Alvarado, MJ (1919). *“La Reforma Universitaria. Funestas consecuencias sociales del maestro incapaz”*. La Prensa, Lima 5 agosto.

Amézaga, M. (1952). *La educación de la mujer. Problemas de la Educación Peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Barreda Laos, F. (1964). *Vida intelectual del Virreinato del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Basadre, J. (1968). *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Lima:

¹⁵ El derecho al sufragio femenino se otorgó en Canadá: 1918; Ecuador: 1920; Brasil: 1932; Uruguay: 1932; Cuba: 1934; El Salvador: 1939 (limitado); República Dominicana: 1942; Jamaica: 1944; Guatemala: 1945 (limitado); Panamá: 1945; Trinidad Tobago: 1946; Argentina: 1947; Venezuela: 1947; Surinam: 1948; Chile: 1949; Costa Rica: 1949; Haití: 1950; Barbados: 1950; Antigua y Bermuda: 1951; Dominica: 1951; Granada: 1951; Santa Lucía: 1951; Bolivia: 1952; México: 1953; Guyana: 1953; Honduras: 1955; Nicaragua: 1955; Perú: 1955; Colombia: 1957; Paraguay: 1961; Bahamas: 1962; Belice: 1964.

Editorial Universitaria, Tomo VII.

Cabello de Carbonera, M. (1874). "Influencia de la mujer en la civilización". "El Álbum", No 12. Lima, 8 de agosto.

Cabello de Carbonera, M. (1874). "Influencia de la mujer en la civilización". "El Álbum", No. 14, Lima, 22 de agosto.

Cabello de Carbonera, M. (1889). *Blanca Sol*. Lima: Imprenta y Librería del Universo de Carlos Prince.

Carlessi, C. (1984). *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Crónica de una lucha. Huacho, 1916-1917*. Lima: Ediciones Lilith y Tarea.

Castorino, M. (1969). *Evolución Femenina: Una mujer extraordinaria*. Lima.

Cornejo Polar, A. (1992). *Clorinda Matto de Turner, novelista*. Lima: Lluvia Editores.

Cornejo Quesada, C. (2010). "El pensamiento educativo en Mercedes Cabello de Carbonera. En Pinto, I. *Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, pp. 105-120.

De Córdova, M. (1953). *Jardín de nobles doncellas*. Madrid: Colección Joyas Bibliográficas.

De León, L. (1970). *La perfecta casada*. México: Editorial Porrúa.

De Talavera, F. (1911). *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido*. Madrid, Vol. 16.

Doll Castillo, D. (2007). "La crítica literaria de mujeres en Chile: las precursoras y las contradicciones frente a la literatura nacional". En *Género y memoria en América Latina*. Mendoza: Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos.

Ferreira, F. (2008). *Memoria y autobiografía en Iberoamérica*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Freyre de Jaimes, C. (1871). "Al bello sexo". El Correo del Perú, 30 de

diciembre.

Freyre de Jaimes, C. (1872). "Una necesidad imperiosa". El Correo del Perú. Núm. IX.

García y García, E. (1925). *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima: Imprenta Americana, Tomo II.

González de Fanning, T. (1876). "Las literatas" (Seudónimo: María de la Luz). Correo del Perú, Año VI, No. 40, Lima, 1 de octubre.

González Prada, M. (1908). "Las esclavas de la iglesia". Horas de Lucha.

González Vigil, F.P. (1976). *Importancia de la Educación del bello sexo*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

González Vigil, F.P. (1973). *Educación y sociedad*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Guardia, SB. (2013). *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia*. Lima: 5ta Edición.

Guardia, SB. (2010). *Una mirada femenina a los clásicos*. Lima: Editorial Minerva.

Lavrin, A. (1985). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo Cultura Económica.

Lavrin, A. (2000). *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Mariátegui, JC. (1992). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A. Quincuagésima Séptima edición.

Mariátegui, JC.(1970). *Temas de Educación*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A.

Matto de Turner, C. (2004). *Aves sin nido*. Librería virtual Stockcero.

Mendelsohn, J. (1985). "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los

periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810". En *La Mujer Latinoamericana. Perspectivas Históricas*. México.

Parra del Riego, C. (1920). *Mundial*, 4 de mayo.

Pinto, I. (2003). *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Rodríguez García, M. (2006). *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Rousseau, JJ. (1988). *El contrato social*. Madrid: Alianza Editorial.

Rousseau, JJ. (1998). *Emilio, o la educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Tauro, A. (1976). *Clorinda Matto de Turner y la Novela Indigenista*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vassallo, J. (2006). *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Vives, JL. (1940). *Introducción de la mujer cristiana*. Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe.

Zevallos, J. (2008). "La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú". *Revista virtual El Hablador*. No. 15.

Periódicos y revistas:

El Constitucional, Lima 15-30 junio de 1858.

El Constitucional, Lima 2-11 julio de 1858.

El Correo del Perú N° IX. 2 marzo - 8 de junio, 1872.

El Álbum. No 12. Lima, 8 de agosto de 1874;

El Álbum. No. 14, Lima, 22 de agosto de 1874;

El Álbum. No 19. Lima, 3 de octubre de 1874;

El Álbum. Lima, 31 de octubre de 1874.

"El Correo del Perú". 1 de octubre de 1876.

La Prensa, Lima 5 agosto 1919.

Revista virtual El Hablador. No. 15, 2008.